MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2024/08317 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 7/2024.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto 7/2024 mediante suplementos de crédito.

Por la presente se anuncia que el mismo estará expuesto al público por espacio de quince días para su examen y presentación en su caso de reclamaciones ante el Pleno, según lo dispuesto en el art. 177 en relación con los arts. 169 y siguientes del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales R.D. Leg.2/2004, de 5 de marzo.

De no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Tous, a 10 de junio de 2024. —El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.